

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 038

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Primero del cantón El Tambo el 23 de Septiembre del 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1090-DJ-02 de 1 de Octubre de 2002, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA.LTDA."**, con domicilio en la ciudad de El Tambo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de El Tambo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón El Tambo tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón El Tambo, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

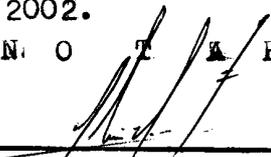
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 OCT 2002

  
Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



DOY FE: Que, en esta fecha, di cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCION que antecede.  
El 16 de Octubre del 2002.

*Quijano: Que el presente documento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil bajo el N° 13 el 20 de Octubre 2002.*

  
DR. WILLIAM ENCALADA FLORES  
NOTARIO PRIMER DEL CANTON  
EL TAMBO

